

Modelo de
servicios
bibliotecarios
domiciliarios
para población
con discapacidad:
una propuesta
desde
Biblioteca
en Casa



NYOTA

Santiago Velásquez Yepes

Natalia Duque Cardona

Organizadores

Modelo de
servicios
bibliotecarios
domiciliarios
para población
con discapacidad:
una propuesta
desde
Biblioteca
en Casa

Belo Horizonte

Nyota

2022

Coordenação do Selo Nyota:

Franciéle Carneiro Garcês da Silva e Nathália Lima Romeiro

Comitê Editorial e Científico

Felipe Meneses Tello (UNAM)	Wellington Marçal de Carvalho (UFMG)
Mary Luz Alzate (UNAL)	Márcio Ferreira da Silva (UFMA)
Didier Álvarez Zapata (U. de A.)	Fábio Francisco Feltrin de Souza (UFFS)
Claudia Mortari (UDESC)	Gerson Galo Ledezma Meneses (UNILA)
Fernanda Oliveira (UFRGS)	Luisa Tombini Wittmann (UDESC)
Maria do Carmo Moreira Aguiar (UFRGS)	Lourenço Cardoso (UNILAB)
Leyde Klébia Rodrigues da Silva (UFBA)	Mariana Cortez (UNILA)
Carina Santiago dos Santos (UDESC)	Barbara Barcellos (UFS)
Rubens Alves da Silva (UFMG)	Lia Vainer Schucman (UFSC)
Carina Santiago dos Santos (UDESC)	Priscila Sena (FEBAB)
Elisângela Gomes (UFG)	Ueliton dos Santos Alves (SP Escola de Teatro)
Vanessa Jamile Santana dos Reis (UFBA)	Samanta Coan (UFMG)

Comitê de Avaliadores Ad Hoc

Barbara Barcellos (UFS)	Márcio Ferreira da Silva (UFMA)
Carina Santiago dos Santos (UDESC)	Priscila Sena (FEBAB)
Leyde Klebia Rodrigues da Silva (UFBA)	Priscila Fevrier (IBICT/UFRJ)
Edilson Targino de Melo Filho (UFPB)	Samanta Coan (UFMG)

Diagramação:

Edwin Ángel Florián

Arte da Capa:

Alcaldía de Medellín - Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín

Revisão textual:

Santiago Velásquez Yepes

Ficha Catalográfica:

Priscila Fevrier - CRB 7-6678

Modelo de Servicios Bibliotecarios Domiciliarios para Población con Discapacidad: una propuesta desde Biblioteca en Casa / Santiago Velásquez Yepes, Natalia Duque Cardona (Org.). -Belo Horizonte: Nyota, 2022.

119 p.

Disponível em: <https://www.nyota.com.br/>.

ISBN 978-65-00-38848-0 (E-book)

1. Servicios bibliotecários. 2. Discapacidad. 3. Biblioteca. I. Velásquez Yepes, Santiago. (org.). II. Duque Cardona, Natalia. III. Título.

Esta publicación es realizada con fines educativos y su distribución es gratuita y derivada de la investigación denominada Sistematización del programa Biblioteca en Casa: un modelo para servicios de extensión bibliotecaria para poblaciones con discapacidad realizada por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia y el Sistema de Biblioteca Públicas de Medellín. Ley 23 de 1982, artículo 32.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin autorización de los autores o editores.

Libro financiado con recursos de la Estrategia de Sostenibilidad CODI 2020, Universidad de Antioquia.

Medellín - Colombia

2021

z d m f k
m o e z h
v a t x p
z d m f k
m o e z h
v a t x z
z d m f k
m o e z ñ
v a t x z
z d m f k
m o e z h
v a t x n
z d m f k
m o e z u
- - - -
z d m f k
m o e z h
v a t x p
z d m f k
m o e z h
v a t x z
z d m f k
m o e z ñ
v a t x z
z d m f k
m o e z h
v a t x n
z d m f k
m o e z u

Modelo de servicios bibliotecarios domiciliarios para población con discapacidad: una propuesta desde Biblioteca en Casa

Primera edición: enero 2022

ISBN: 978-65-00-38848-0



Textos:

Diana Carolina Paniagua

Estefan González Manco

Evenis Gysell González Manco

Gabriel Fernando Londoño Ospina

Laura Carolina Tejada Restrepo

Marcial Aguirre

Marta Cecilia Álvarez Marchena

Natalia Andrea Espejo

Natalia Duque Cardona

Fernando Hoyos Salazar

Santiago Velásquez Yepes

Ilustrações e desenho:

Edwin Ángel Florián

mundocreible@gmail.com



Outras Ilustrações e fotografias, propriedade de:

Alcaldía de Medellín – Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.



ESSA OBRA É LICENCIADA POR UMA
LICENÇA CREATIVE COMMONS



Atribuição – Uso Não Comercial –
Compartilhamento pela mesma licença 3.0 Brasil ¹

É permitido:

- Copiar, distribuir, exibir e executar a obra
- Criar obras derivadas

Condições:



ATRIBUIÇÃO

Você deve dar o crédito apropriado ao(s) autor(es) ou à(s) autora(s) de cada capítulo e à(s) pessoa(s) organizadora(s) da obra.



NÃO-COMERCIAL

Você não pode usar esta obra para fins comerciais.



COMPARTILHAMENTO POR MESMA LICENÇA

Se você remixar, transformar ou criar a partir desta obra, tem de distribuir as suas contribuições sob a mesma licença² que este original.

¹ Licença disponível em: <https://goo.gl/rqWWG3>. Acesso em: 01 dez. 2021.

² Licença disponível em: <https://goo.gl/Kdfiy6>. Acesso em: 01 dez. 2021.

n
f k
e z h
t x p
n f k
e z h
t x z
n f k
z ñ
t x z
n f k
e z h
t x n
n f k
e z u
n f k
e z h
t x p
n f k
z ñ
t x z
n f k
e z h
t x n
n f k
e z u



Tabla de Contenido

A modo de presentación. Los viajes adentro de
Biblioteca en Casa: hallazgos afortunados 10

El hilo que nos conecta 14

La biblioteca pública y los servicios
domiciliarios para familias de personas
con discapacidad: Un breve contexto 19

Marco normativo de la discapacidad 27

Antecedentes del programa Biblioteca en
Casa: cuando las bibliotecas caminan 52

Conceptos para pensar un servicio
bibliotecario domiciliario para
familias de personas con discapacidad 57

Una propuesta metodológica desde
Biblioteca en Casa para los servi-
cios de extensión bibliotecaria para
personas con discapacidad 69

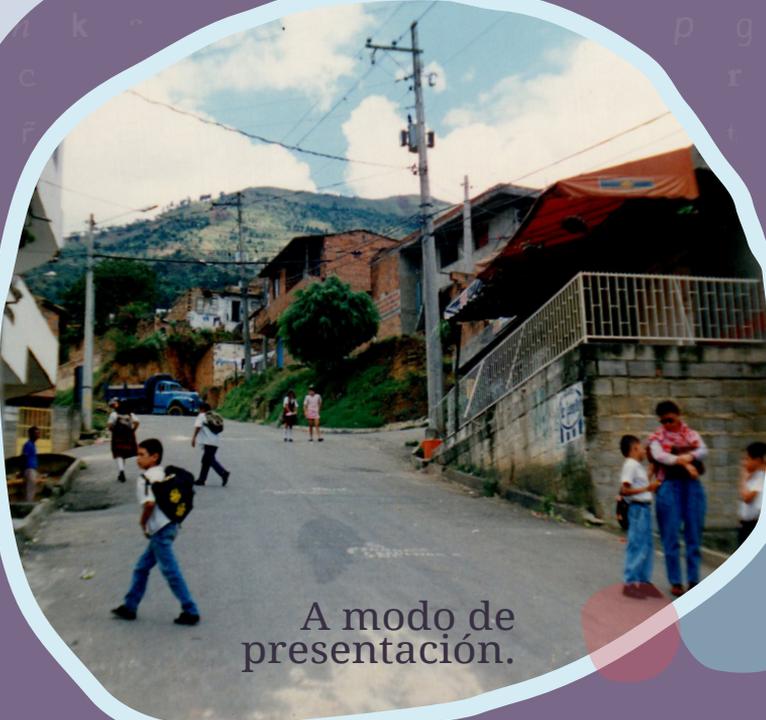
Recarga mis alas por favor, hoy
necesito volar muy alto 96

Bibliotecas inclusivas hacia el
cuidado de la dignidad humana.
Un manifiesto 100

Bibliografía 105

Autores 115





A modo de
presentación.

Los viajes adentro de biblioteca en Casa:

hallazgos afortunados Pg.

10

*Al Fuji subes
Despacio -pero subes,
Caracolito.*

Kobayashi Issa

Ponemos en sus manos una caja de palabras que, como todo libro, es la invitación a un viaje. Nuestra intención es visitar el camino de la experiencia que nos ha llevado al encuentro con el acontecimiento, con la revelación de lo humano que se expresa en la relación entre biblioteca y discapacidad. Nos dejamos llevar por el acto de crear, entre-leemos y tejer ideas, recuerdos y emociones con apertura a la serendipia, los hallazgos afortunados. Los descubrimientos que nos propicia indagar por lo humano de dicha relación tienen la arquitectura de lo azaroso y lo inesperado. Iniciamos el viaje con la pregunta por los múltiples significados del título de la presente obra: *Modelo de servicios bibliotecarios domiciliarios para población con discapacidad: una propuesta desde Biblioteca en Casa.*

La palabra 'modelo' la entendemos de la misma manera que se define en el texto *Biblioteca Inclusiva: modelo para proyectos bibliotecarios de inclusión social*, publicado por el Cerlalc en asocio con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (FGSR) en el año 2017. Allí se propone el

modelo como «un conjunto de ideas, pautas e instrucciones que debe servir a cualquier profesional que trabaje en una biblioteca para ser capaz de diseñar y ejecutar proyectos sociales innovadores, que potencien su capacidad y el impacto de la biblioteca en su comunidad» (Hernández et al., 2017, p. 3).

Por su parte, la expresión «servicios bibliotecarios domiciliarios para población con discapacidad» es, a la vez, la ocasión del viaje y la brújula. Nos adentramos así en las cartografías de un territorio biodiverso, un reto que convoca a la biblioteca desde otro lugar, pues le exige salir de sus instalaciones para ir al encuentro de las personas con discapacidad que les resulta arduo salir de sus casas. La biblioteca se abre paso entre callejones y laberintos, entre los pliegues del barrio. Acude a donde haga falta para celebrar el vínculo, el lazo humano que hace posible la experiencia. Como lo dice Sandra Ossa Barrera, una de las participantes del programa, «... es muy bueno que vengan aquí a la casa, porque imagínate, el sólo hecho de que vengan a la casa, es como abrirme las puertas a otros mundos solamente con la lectura...»

De esta manera contraponemos a la etimología de la palabra 'biblioteca' —caja de libros— otra significación que nos interesa más: **caja de vínculos, caja que descubre, revela, y desoculta lo que permanece latente.** Una metáfora

de la caja de ideas que tenemos por encima de nuestros hombros y de esa otra caja roja que palpita dentro de nuestros pechos. *Biblioteca en Casa* es una búsqueda insistente de oportunidades de ver-nos en los rostros de tantos hombres y mujeres que, desde sus casas-cajas, nos retan amorosamente a pensar y sentir las diversidades de lo humano.

Y entonces allí, una y otra vez, se reaviva el poder de los hallazgos afortunados. Cuando la biblioteca vive se des-encaja para hacer aparecer los libros en la calle y en las manos de los seres humanos que vibran en cada visita domiciliaria. De esta manera, cobra uno y mil sentidos la vocación silenciosa de las voces y los cuerpos que como diáspora viajan para hacer de la biblioteca la casa en tantas otras casas. En fin, para celebrar todas las vidas.

Equipo de Investigación
Sistematización Biblioteca en Casa

EL HIJO

que nos

conecta



Pg.

14

Biblioteca en Casa es más que un espacio o una actividad. Es un encuentro con el otro en la sala, en la habitación, en la cocina, en el patio de su propia casa, aunque también puede suceder por videollamada. Sin embargo, son las miradas, las sonrisas, las lágrimas, en últimas, los contactos humanos los que le dan lugar. Un encuentro que está mediado por la intimidad, las vivencias y los deseos. De aquí que sea una experiencia imposible de reducir a lo meramente cuantitativo. De hecho, hablar de ella pasa por una reflexión sobre las potencialidades de las bibliotecas para contribuir al desarrollo de las personas y, en este caso, de aquellas

personas con algún tipo de discapacidad y sus familias.

El tejido que construimos como resultado del esfuerzo por hilar los aprendizajes obtenidos gracias a esta experiencia tiene su origen en la pregunta por la conexión con los territorios. Antes de que nosotros llegáramos, la Unidad de discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social y Familia ya había empezado a reconocer, trabajar y compartir con las familias que posteriormente se vincularían al programa Biblioteca en Casa. La Unidad, entonces, fue el aliado clave, el punto de contacto que permitió establecer las relaciones y

acciones necesarias para que nosotros pudiéramos empezar con nuestra propuesta. Es más, ellos han sido la llave para entrar, para entender y para permanecer. Podemos decir que aquí se encuentra la primera lección del camino que hemos transitado: las acciones de fomento de lectura, escritura y oralidad con las comunidades con discapacidad no pueden ser un proceso aislado, deben estar conectadas con aquellos actores estatales, comunitarios e individuales que trabajan, desde diferentes aristas, para el mejoramiento de las comunidades y los territorios que conocen, recorren y habitan.

Una vez las familias abrieron las puertas de sus casas pudimos crear una atmosfera de confianza, conversar, habitar. La nuestra es una visita en la que el chisme, las anécdotas cotidianas, los relatos espontáneos son tan relevantes como las acciones formativas premeditadas. Al escuchar podemos comprender los asuntos que requieren ser explorados, a la vez que conocemos más sobre ellos, ellos sobre nosotros y cada uno sobre sí mismo. Semejante dinámica nos ha llevado a tejer una comunidad, no sólo de participantes y mediadores, sino de humanos sin distinción. El hilo que nos entrelazó, que nos enredó

en la maraña de nuestras experiencias tiene cuatro aspectos nodales:

Ser: queríamos conocer y que ellos conocieran el lugar que cada uno ocupa en el mundo. Su rol de mamá, de hijo, de estudiante; su identificación con acciones, valores o tradiciones. Todo lo que pueda narrar la configuración de su personalidad y la nuestra. Por 'ser' nos referimos a la forma de mostrarnos y ver a los otros en nuestra y su compleja humanidad para reconocernos mutuamente desde allí.

Tener: aunque lo parezca, esta pregunta no se relaciona en nada con la posesión material. El tener lo concebimos como todo

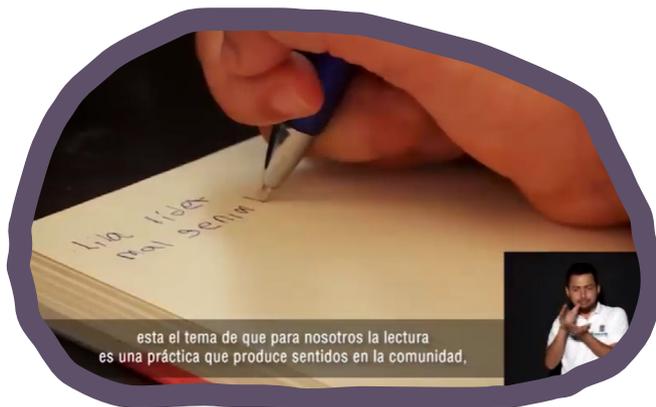
aquello que hace parte del ser y que puede ser compartido o creado con otros, es decir, información, conocimientos y saberes. Lo cual lo conectamos con todas aquellas cosas que se configuran como potencialidades de cada uno de los participantes y los mediadores. Las acciones que emprendemos, entonces, no se centran en la discapacidad, sino en aquellas capacidades que pueden ser potencializadas a través de prácticas de lectura, alfabetización, formación, acceso a la información y la cultura.

Hacer: no nos enfocamos en el día a día, en los conocimientos específicos o labores que

las familias desempeñan, en aquellas acciones que son su sustento o su pasatiempo. En estas acciones encontramos nuestras fortalezas o potencialidades que pueden ser desarrolladas o compartidas.

Querer: Llegamos al punto más importante, nuestros deseos, metas y ambiciones configuran el motor de las familias y de la biblioteca misma. La biblioteca encuentra la mejor manera de aportar al desarrollo de la comunidad

en la medida en la que se alinea con sus aspiraciones. En este último punto se condensa buena parte de nuestro trabajo: estimular los sueños de ser peluquera, estudiante, escritora, tejedora, youtuber, músico; los deseos de hablar, de escuchar, de aprender; las necesidades concretas, al igual que las difusas. Así pues, las historias, los deseos, las necesidades y las capacidades son la trama y la urdimbre que nos ha permitido conectarnos.



esta el tema de que para nosotros la lectura es una práctica que produce sentidos en la comunidad.

La biblioteca pública y los servicios domiciliarios para familias de personas con discapacidad:

Un breve contexto:

Pg.

19



Un recuento sobre algunos enfoques en torno a la discapacidad



Imagen 1. Sesión de lectura y conversación en la casa de una familia con una persona con discapacidad. Tomado del video *Lectureando con... Biblioteca en Casa: abriendo ventanas a otros mundos*.

A lo largo de la historia las diferentes sociedades han estigmatizado a las personas con discapacidad, han sido consideradas una «carga», una «maldición» o un «castigo de los dioses»; dando origen a la errada creencia de que era mejor su aislamiento o sacrificio. En la prehistoria, las sociedades nómadas consideraban, por ejemplo, que una persona con discapacidad ponía en riesgo la supervivencia de todo el grupo. Di Nasso (2010, p.35) narra cómo el desarrollo de las poblaciones se basaba en la migración y en la búsqueda de mejores territorios. Por tanto, las personas con discapacidad interferían en dicha movilidad, entorpeciendo y afectando al resto de la tribu, por esto encontraban como mejor opción el abandono.

En la siguiente tabla se puede apreciar una síntesis de cómo ha sido la evolución histórica de la categoría discapacidad desde entonces. En primer lugar, se encuentra una mirada en torno a las personas con discapacidad influenciada por un pensamiento mágico religioso. Luego aparece una concepción de los cuerpos centrada en la deficiencia, la anomalía física, la enfermedad. Finalmente, emerge una mirada centrada en la persona con discapacidad como sujeto de derechos. Sin embargo, es importante mencionar que estos modelos no se presentan como una transición cronológica, son más bien capas que se superponen y están en continua transformación.

Modelo

Prescindencia

La discapacidad se percibía como un castigo divino, en donde la persona con discapacidad era vista como quien asumía los errores de sus padres o antepasados. Por lo tanto, la sociedad lo rechazaba y aislaba. La solución era ocultarlos o quitarles la vida.

Causas

Asuntos demonológicos

PcD

Demonios

Conducta social

Es una maldición

Rehabilitador

Como resultado de las guerras aparecen soldados y participantes en combate con múltiples lesiones que los dejan en condición de discapacidad. Sin embargo, a éstos se les denominaba héroes, ya no era un castigo divino sino enfermedades que podían ser curadas o tratadas. La solución estaba en los expertos a partir de un diagnóstico médico.

Causas

Problemas individuales

Conducta social

Sujetos para normalizar

Conducta social

Es un enfermo

Modelo

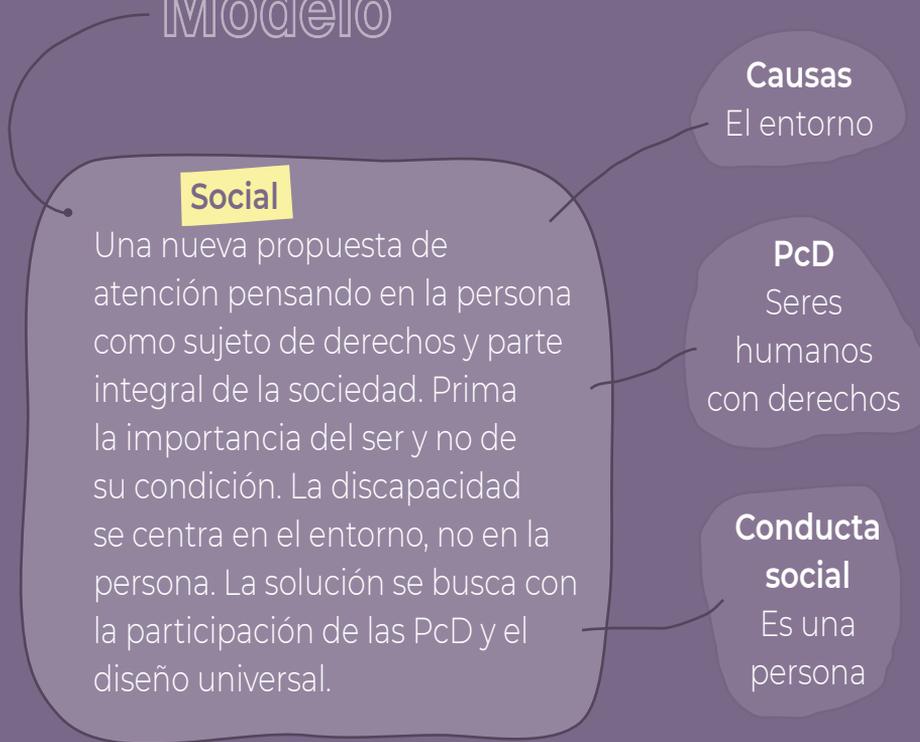


Tabla 1. Enfoques para abordar la discapacidad

Por fortuna, este último modelo es el más ampliamente aceptado en la actualidad. Basta con apreciar la definición propuesta hace un poco más de diez años por la Organización Mundial

de la Salud (OMS), una conceptualización que hace énfasis en los factores relacionales de la discapacidad, en su carácter ecosistémico. Según este organismo, citado por Hermida-Ayala y Mateos-Borregón, la discapacidad

es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja la interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (2010, p.2).

Vivimos, pues, un desarrollo importante en cuanto al manejo de la discapacidad de la mano del modelo social, en el cual, si bien la premisa es la persona, la discapacidad se encuentra en el entorno. La prioridad es la dignidad del ser y la

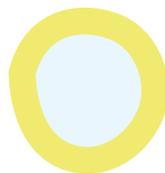
construcción sociocultural sustentada en la garantía de derechos. En concordancia con el modelo en cuestión, Ferreira y Rodríguez afirman que:

la discapacidad no es una característica objetiva aplicable a la persona, sino una construcción imperativa inscrita en una cultura en la cual, en virtud de su particular modo de definir lo “normal”, la discapacidad sería una desviación de dicha norma, una deficiencia, y como tal, reducible al caso particular de la persona concreta que la “padece” (2006, p. 1).

Las bibliotecas, al ser espacios abiertos y puntos de encuentro de diferentes personas y colectivos —que en muchas ocasiones suelen ser los excluidos de otros espacios—, han sido y son pioneras en crear el hábito de la integración junto con el hábito lector. Es ahí, justamente, donde se ubica el programa Biblioteca en Casa, una estrategia que busca ampliar el ejercicio de la ciudadanía plena y la defensa de vidas dignas de ser vividas. El Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, comprometido con lo anterior, cuenta

con iniciativas que permiten a poblaciones con discapacidad gozar y hacer uso de los derechos culturales, participar, compartir y encontrarse con otros, acceder a información y herramientas tecnológicas. Ha sido nuestra prioridad propiciar espacios y acciones que permitan la expansión de los servicios y programas a todos los territorios y poblaciones de la ciudad, de manera que se garantice la igualdad en el acceso.

Los servicios culturales, educativos y de información son centrales para el ejercicio de una ciudadanía activa y constituyen, a la vez, un importante aporte al modelo social de la discapacidad. Reconocer que las limitaciones no son exclusivamente de quien recibe el diagnóstico ha puesto a la biblioteca pública en una dinámica de garantizar el acceso a todos los usuarios recurriendo a acciones como: la adaptación de materiales, el uso de herramientas tecnológicas especializadas, la capacitación del personal y la modificación de sus infraestructuras para que sean accesibles. La finalidad de todas ellas es, en todo caso, minimizar los factores que excluyan o priven a una persona de acceder a sus derechos.





Marco normativo de la discapacidad

Pg. 27

Normatividad: Internacional, nacional y local

El desarrollo de la normatividad relacionada con la discapacidad ha evolucionado a la par con la modificación del concepto. En los años noventa, la perspectiva estaba centrada en la dimensión médica, lo cual concentraba las políticas en el cuerpo de las personas y hacía énfasis en los diagnósticos, las infraestructuras hospitalarias y los medicamentos. Entrado el

siglo XXI, el funcionamiento humano y su desarrollo como parte de la sociedad pasó a ser prioridad, hasta llegar a un enfoque sociocultural que reconoce las limitaciones funcionales de los contextos. Y esto se dio, principalmente, gracias a que «en las últimas cuatro décadas los movimientos internacionales de personas con discapacidad han influenciado a organizaciones [internacionales] para que reconocieran la importancia de proporcionar definiciones sobre el concepto de discapacidad» (Priestley, 2001 citado por Pérez y Chhabra, 2019, p.8).

Según la OMS (2011), aproximadamente el 15%





de la población cuenta con algún tipo de discapacidad a nivel global, representado en cerca de 1.000 millones de personas. Se estima que, en países en conflicto, ese número alcanza el 18% de la población. De estos, entre 110 y 190 millones de personas requieren asistencia médica y servicios especializados, además de cuidado permanente. La mayor parte de la población con discapacidad se ve representada en los sectores geográficos más pobres de los países. En el mismo informe se plantea que la probabilidad de que una familia sea pobre se duplica cuando en ella existe una persona con discapacidad.

De este modo, a nivel mundial, la OMS, el Banco Mundial y las Naciones Unidas son tres de los principales referentes que han generado propuestas de trabajo, acción e intervención respecto al tema. En el año 2001, la Asamblea General de la ONU—consignado en la resolución 56/115— invitó a todos los países miembros a apalancar el trabajo en el campo normativo en relación con la discapacidad. En este mismo espacio, a ese momento, el estado del tema en cuestión consideraba un avance significativo en términos de accesibilidad, atención, salud, servicios sociales, empleabilidad, educación e integración.

Años más adelante, el informe mundial sobre la discapacidad —presentado en el 2011 por la OMS y el Banco Mundial— es uno de los documentos que genera un marco conceptual para la comprensión de esta situación y ofrece un análisis de la situación mundial de la discapacidad cruzada con factores médicos, demográficos, ambientales y económicos. Además, expone un panorama que permite ubicar el tema del acompañamiento a las PcD, tanto en términos de atención médica como de rehabilitación y asistencia. Es fundamental destacar que este informe plantea rutas de acción y énfasis en términos políticos

que cada gobierno debe adoptar en aras de la justicia social. La OMS es insistente con la necesidad de formular políticas claras que abarquen la gestión de información, la adopción de estrategias que promuevan la inclusión y garanticen los derechos humanos y constitucionales de las PcD.

Por su parte, la encuesta mundial del 2015 —*Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*— evidencia que:

- En 48 (42%) de los 114 países que respondieron a la encuesta, no había políticas de rehabilitación.
- En 57 (50%) países

no se habían aprobado medidas legislativas sobre la rehabilitación para personas con discapacidad.

- En 46 (40%) países no se habían establecido programas de rehabilitación.

Ahora bien, a nivel internacional existen otros documentos que han considerado la discapacidad y que vale la pena referenciar. *El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1982)*, *la Convención sobre los Derechos del Niño (1989)*, y *las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1993)*. En relación con los órganos que dan lineamientos al respecto se destaca *la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (CRPD)*. Es a este comité al que periódicamente los países miembros presentan los avances y trabajos al respecto.

El Tratado de Marrakech —adoptado el 27 de junio de 2013— forma parte de un cuerpo de tratados internacionales sobre derecho de autor administrados por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). Pero este en particular posee una clara dimensión de desarrollo

humano y social, y su principal objetivo es crear un conjunto de limitaciones y excepciones obligatorias en beneficio de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades por el estilo para acceder al texto impreso.

De este modo, la ruta de implementación de los derechos de las personas con discapacidad se encuentra en la declaración de convenciones internacionales dadas por los organismos nombrados anteriormente y Colombia se suma a las indicaciones propuestas por estos. Sin embargo, el país también cuenta con desarrollos propios. Existe un largo y extenso contenido legislativo al respecto que data de la década de los ochenta hasta la actualidad. Se destaca la Ley 1346 del 2009 por medio de la cual se aprueba la «Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad», adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

El país ha avanzado en temas de reconocimiento, pero es indispensable que lo haga aún más en alternativas de redistribución de recursos, algo fundamental para garantizar, según Nancy Fraser, la equidad y la justicia social. La filósofa afirma que

cualquiera que sea la injusticia estructural que sufran [los miembros de la sociedad], podrá ser remitida, en último término, a la economía política. La raíz de la injusticia, así como su núcleo, será la mala distribución socioeconómica, mientras que cualquier injusticia relacionada con la cultura será, en último término, producto de la base económica. En el fondo, por consiguiente, la solución que podrá poner fin a la injusticia será la redistribución económico-política y no el reconocimiento cultural (2000, p.9).

La distribución y el reconocimiento, entonces, son dos perspectivas diferentes, pero indisolubles de la justicia. Para este caso implica que, si bien actualmente se nombra a las PcD, es necesario disponer todos los recursos equitativamente para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía. La Constitución Política, en sus artículos 13, 47 y 54 nombra explícitamente a las PcD en relación con la garantía de derechos como la igualdad, la creación de políticas que consideren la rehabilitación, la integración y la garantía del derecho al trabajo. Tres años más tarde de sancionada la Constitución, se aprueba la Ley 115 de 1994 o Ley General

de Educación, donde se considera el acceso a la educación para personas con diferentes discapacidades. El mismo año se legisla el derecho al voto a través de la ley 163 de 1994 que reglamenta el sufragio acompañado para personas con discapacidad.

Dos años después se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones, con capacidades o talentos excepcionales a través del Decreto 2082 de 1996, un gran aporte a la garantía del derecho a la educación, aunque no suficiente. Tres años más adelante resulta necesario promulgar la Ley 361 de 1997 por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

En el año 2000 se da un paso más en términos de garantizar derechos fundamentales, se reglamenta el artículo 52 de la Constitución Nacional a través de la Ley 582 por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995.

Posteriormente, se redacta para Colombia el Documento CONPES 80 de 2004 que busca adelantar una política pública nacional de

discapacidad, habilitación y rehabilitación. Este suceso es relevante en cuanto plantea un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades en cuestión. Reglamenta que en el diseño e implementación de dichas acciones pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles, lo cual suma una importante cantidad de actores a la discusión y a la construcción del tema de la discapacidad en la esfera pública del país.

Es importante mencionar aquí que la formulación de políticas públicas debe posibilitar la concreción de acciones afirmativas para la disminución de brechas sociales. No obstante, es necesario indicar que las políticas públicas no solo se dan al interior del aparato burocrático, pueden surgir de los actores sociales. En nuestro país se ha dado un importante trabajo por parte de colectivos y organizaciones que trabajan alrededor de la discapacidad.

Continuando con los hitos de la legislación colombiana, en el año 2009 se promulgó la Ley 1306, la cual tiene por objeto la protección e inclusión social de toda persona natural con discapacidad

mental o que adopte conductas que la inhabiliten para su normal desempeño en la sociedad. Dos años después se promulga la Ley 1438 de 2011, una reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los artículos 3, 17, 18 y 66 se consideró la discapacidad como se muestra a continuación:

- **Artículo 3: Enfoque diferencial, eliminación de situaciones de discriminación y marginación**
- **Artículo 17: niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, servicios de salud y protección**
- **Artículo 18: medicamentos para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y enfermedades catastróficas certificadas.**
- **Artículo 66: Atención integral en salud a personas con discapacidad.**

Finalmente, en el 2013, se sanciona la Ley Colombiana Estatutaria 1618 a través de la cual se garantizan y aseguran los derechos de las personas con discapacidad.

Este breve recorrido demuestra que el país tiene un acumulado importante en materia

legislativa que respalda a las PcD. Y lo mismo ocurre a nivel departamental y municipal, una vez que en ambas escalas territoriales existen políticas públicas. En Medellín —incluso mucho antes que en Antioquia— el Acuerdo 086 de 2009 es el acto legislativo por el cual se adopta la política pública de discapacidad para el municipio, con el fin de permitir una ciudad cultural y socialmente transformada que reconoce la diversidad y garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos con equidad en las oportunidades para todos los ciudadanos. Aparece en escena una perspectiva sociológica contemporánea que amplía la discusión respecto a las PcD, es decir, el enfoque de capacidades. Nussbaum, autora que ha desarrollado ampliamente el tema, plantea que las capacidades son un «conjunto de posibilidades de ser y actuar. No son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre las facultades personales y el entorno político, social y económico» (2011, p. 40).

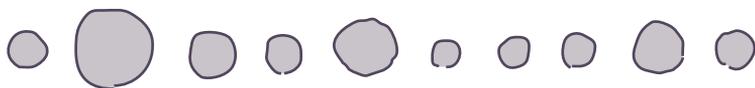
A nivel departamental, podemos empezar por mencionar el Comité Departamental de Discapacidad (CDD) y su Programa Antioquia

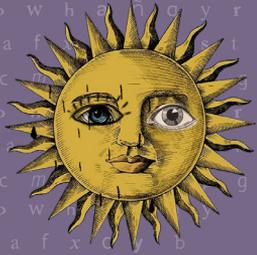
Capaz, cuya función es desarrollar la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS) 2015-2024 según la Ordenanza departamental 023 de 2003. Este documento definió, además, las responsabilidades y competencias de cada dependencia y entidad. Estableció, por ejemplo, que era responsabilidad de la oficina de Planeación velar de manera permanente y sostenible por la inclusión, en el Plan de Desarrollo, de las acciones que garanticen la implementación de los enunciados propios de cada componente de la PPDIS y del Decreto 1544 de 2009, por medio del cual se adopta la ley 1145 de 2007 para el departamento, y se determina la creación y la composición del CDD. Es necesario mencionar que la PPDIS fue producto

de una construcción ampliamente participativa, en la que confluyeron personas con discapacidad, familiares, cuidadores, representantes de la academia, del sector empresarial, gremios, Cajas de Compensación Familiar, Secretarías y Entidades del nivel departamental y municipal, funcionarios públicos, organismos de control, representantes de comunidades con

enfoque diferencial (infancia y adolescencia, mujer, persona mayor, ruralidad, víctimas del conflicto armado, comunidad LBGTI, etnias, etc.), integrantes de los Comités Municipales de Discapacidad –CMD- y del Comité Departamental de Discapacidad –CDD-, entre otros. Con éstos se realizaron 18 encuentros regionales (2 por cada subregión), 2 encuentros interregionales, 2 departamentales y 1 foro de validación, entre agosto de 2011 y mayo de 2015, con una participación de aproximadamente 1.600 personas» (Gobernación de Antioquia, 2015, p.5)

Vemos así que el trabajo en el campo político en relación con la discapacidad tiene importantes avances en el departamento y el municipio. A continuación, se presenta cómo la discapacidad ha sido tramitada en los planes de desarrollo del municipio, documentos que a su vez han sido soporte para el trabajo del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.





Planes de Desarrollo y discapacidad

Con la aproximación a la política pública pretendemos observar la respuesta que la estructura gubernamental le ha dado a la discapacidad por medio de planes, programas, líneas de acción y estrategias de financiación. Los planes de desarrollo, en tanto herramientas de gestión que concretan los objetivos, las metas y los programas del Estado,

traducen en acciones la normatividad vigente y las orientaciones de las políticas públicas del orden nacional, departamental y municipal. De modo que analizar dichos planes permite identificar de qué manera se ven referenciadas e incluidas las PcD en términos jurídicos, administrativos y financieros, una tarea importante para nosotros en la medida en que el programa Biblioteca en Casa aboga por reducir las barreras que impiden que las personas con discapacidad severa gocen de sus derechos fundamentales, en especial el acceso a la información, la cultura, el conocimiento y la ciudad.

Iniciemos por el Plan de Desarrollo de Colombia, 2018-2022, *Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*. Dos de los puntos centrales —en cuanto al tema que nos ocupa— son la adecuación de la infraestructura pública para favorecer el acceso y la asistencia técnica a entidades territoriales en los procesos de inclusión. Para ello se plantean propuestas que promueven una vida integral de las PcD, así como su participación y las de sus cuidadores. Además, reconoce las debilidades institucionales y de política pública que dificultan la inclusión en los ámbitos educativos y laborales. Este es el marco en el cual se inscriben las orientaciones

de los planes de desarrollo departamentales y municipales.

En el plan de desarrollo *Antioquia piensa en grande*, 2016-2019 «la población en situación de discapacidad es actualmente entendida no sólo desde una perspectiva médica en la que se privilegia la funcionalidad del individuo, sino desde un modelo relacional que hace referencia a la inclusión y a la participación de las personas en situación de discapacidad en la sociedad» (Gobernación de Antioquia, 2016, p. 202). En consecuencia con esta concepción, el plan busca fortalecer la gestión del Sistema Departamental de Discapacidad, en favor

de la inclusión y el goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad. Para ello orienta un programa que actúa en el marco del *Plan Decenal de Salud Pública, 2012-2021*. Este plan reconoce a las PcD como sujetos con necesidades y expectativas específicas que requieren de la intervención trans-sectorial, sectorial y comunitaria, así como la participación de ellas mismas, para consolidar mejores condiciones de vida enmarcadas en la inclusión social. Es por esta razón que el plan diversifica su acción en varios componentes.

El primero de ellos se enfoca en la inclusión productiva, es decir, en la necesidad de generar condiciones adecuadas para que las PcD puedan desempeñarse laboralmente. El segundo, se ocupa de la cuestión de la educación inclusiva, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el establecimiento de medios y recursos necesarios para que los establecimientos educativos oficiales aseguren la plena incorporación de todos los estudiantes, teniendo en cuenta las particularidades de aquellos en condición de discapacidad y garantizando la accesibilidad universal con calidad en todos los niveles educativos. Tal pretensión implica cambios metodológicos y en la organización

administrativa y directiva de las instituciones educativas. El tercero, se refiere al ámbito de la salud. El documento indica que este componente

estará orientado a superar problemas del sector identificados y priorizados por el Programa de Gobierno para responder a las necesidades de la población antioqueña mediante estrategias que incluyen cobertura universal al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se atenderá la población con situación de discapacidad avanzando en su registro y caracterización, orientado hacia el logro de la cobertura universal (Gobernación de Antioquia, 2015, p. 173).

Asimismo, propende por la flexibilización del modelo de atención en salud a los diferentes grupos poblacionales, entre ellos señala a las personas con discapacidad y la necesidad de eliminar las barreras culturales, sociales, geográficas, entre otras que les impiden acceder a los servicios de salud.

El cuarto, corresponde al programa de promoción del deporte social comunitario, el deporte formativo y la recreación. El objetivo de este programa consiste en procurar la integración, el descanso y la creatividad mediante acciones

interinstitucionales y comunitarias; acciones como competencias deportivas (juegos departamentales, programas para poblaciones especiales como indígenas, campesinos, personas con discapacidad, postconflicto y gremios), centros de iniciación y formación deportiva, ludotecas y actividades de recreación.

El quinto, tiene que ver con el programa arte y cultura para la equidad y la movilidad social, cuyo objetivo es

garantizar la oferta y el acceso de oportunidades en las diferentes disciplinas artísticas, el fortalecimiento de las capacidades de los actores y gestores en el territorio, el estímulo para el desarrollo de los procesos creativos, la promoción de la identidad regional que permita la inclusión de nuevas estéticas y alternativas de arte y cultura, y el desarrollo de procesos formativos y de circulación artística, para el reconocimiento de la condición multicultural y diversa de las diferentes subregiones del Departamento (Gobernación de Antioquia, 2016, p. 273).

Estas acciones reconocen las garantías

de participación de la ciudadanía en las nueve regiones de Antioquia, la convocatoria pública como método de generación de oportunidades y equidad regional, la inclusión del enfoque diferencial que ayude a mejorar las condiciones culturales de la población afrodescendiente, indígena y personas con discapacidad, y la investigación cultural pertinente.

Por último, se encuentra el programa de acción integral contra minas antipersona (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), el cual plantea que «la rehabilitación de las víctimas es muy compleja y contempla altos costos económicos, por la situación de discapacidades permanentes (pérdida de ojos, extremidades superiores, inferiores, pérdida de órganos genitales y problemas de salud mental, entre otros)» (Gobernación de Antioquia, 2016, p. 361).

Se puede apreciar que lo consignado en el Plan de Desarrollo Departamental sobre discapacidad ofrece orientaciones y estrategias que buscan la inclusión de PcD, de manera que participen de espacios sociales y gocen de sus derechos en salud, deporte, cultura y educación.

Normativas y orientaciones: una aproximación al sector bibliotecario

Ahora que hemos ofrecido un contexto normativo amplio y su consolidación en los planes de desarrollo nacional y departamental, expondremos brevemente cómo se ha considerado el tema de la discapacidad al interior del contexto bibliotecario.

Como es sabido, la IFLA y la UNESCO han publicado en diferentes momentos manifiestos que contienen lineamientos, directrices y recomendaciones para el hacer bibliotecario a nivel mundial. Encontramos algunas referencias al tema que nos ocupa en dichos manifiestos.

El Manifiesto para Biblioteca Pública de 1994 resalta a la biblioteca pública como institución democrática que ofrece a las personas las posibilidades para desarrollar sus capacidades y deseos, y participar en el progreso de las sociedades en las que viven. Una institución que favorece la inclusión, la igualdad y



el respeto a los derechos, siempre y cuando aseguren el acceso y disfrute de sus servicios a todos los usuarios, sin importar sus características físicas, sociales o de cualquier otra índole. Para ello, no basta con realizar unos cuantos ajustes en los edificios; es necesario también un cambio en las mentalidades y en la concepción de las estructuras con las que se viene organizando el funcionamiento bibliotecario.

En *Directrices IFLA/ UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* —documento publicado en el 2001— la cuestión de la discapacidad aparece explícita en la

definición de biblioteca pública, la cual se entiende como

una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros

de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción (p.8).

Además de ello, se consideran —para el cumplimiento de las funciones sociales de la institución bibliotecaria— ejercicios de extensión que implican la concepción de una biblioteca sin muros. Dice el manifiesto que es necesario pensar

diversos medios de transporte para prestar servicios de bibliotecas e información a zonas cuya población está desperdigada. Su prestación a quienes no pueden acudir a una biblioteca debido, por ejemplo, a una discapacidad física o sensorial o a la falta de transportes, garantiza que el acceso a esos servicios está al alcance de todas las personas en sus hogares o centros de trabajo, independientemente de sus circunstancias. (p.15).

En cuanto a la identificación de públicos y

usuarios, las PcD están categorizadas como personas y grupos con necesidades especiales, junto con poblaciones reconocidas culturalmente diversas en relación con su etnia, y hombres y mujeres recluidas en instituciones como hospitales o cárceles. Adicionalmente, se consideran los servicios en relación con la posibilidad de acceso a los mismos, y se plantean retos y tareas específicas para lograr que las PcD puedan acceder a la información (p. 28).

A lo largo de todo el documento, las directrices insisten en la necesidad de garantizar — para toda la población— derechos constitucionales como el acceso a la información y derechos humanos como el acceso a la cultura, enfatizando en generar y disponer

las medidas apropiadas para que los servicios sean igualmente accesibles a los grupos minoritarios que, por el motivo que fuere, no puedan utilizar los servicios generales, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con alguna discapacidad física o sensorial o quienes habitan en comunidades alejadas y no pueden acercarse a las bibliotecas (p.13).

Además de los documentos anteriores, es fundamental mencionar el manifiesto IFLA/ UNESCO para biblioteca multicultural. Este manifiesto aborda la multiculturalidad, no sólo reivindicando el lugar de las poblaciones históricamente desatendidas, sino también planeando preguntas sobre el lugar de la biblioteca en las comunidades. Volver la mirada sobre sí misma cobra valor para nosotros en la medida en que el trabajo con las PcD nos ha obligado a repensar la institución bibliotecaria.

A nivel nacional, el principal referente es la Guía 44 propuesta por la Biblioteca Nacional de Colombia en el 2016, una serie de consideraciones para prestar servicios bibliotecarios a la población con discapacidad. Concretamente, propone algunas ideas y rutas para el trabajo en el campo de la promoción de la lectura con personas ciegas o con baja visión, sordas, y con discapacidad física o sensorial. Lo allí propuesto está en relación directa con lo planteado en los manifiestos y directrices de la IFLA y la UNESCO.

Estos documentos permiten apreciar cómo en el campo bibliotecario —particularmente en la biblioteca pública— existe una fuerte influencia

n

c s

ñ r

n k

c s

ñ r

n k

c s

ñ r

n k

c s

l ñ r

de los ideales sociales modernos: libertad, igualdad, equidad; todos ellos fundantes de la Ilustración, momento histórico en el cual justamente emergió el embrión de biblioteca pública. También evidencian una producción significativa en términos de investigación y desarrollo conceptual respecto al tema de la relación entre biblioteca y discapacidad. Pero al mismo tiempo ponen de manifiesto que en este campo la normatividad específica es escasa. Esto plantea retos importantes al país y al municipio. Es vital condensar, ya sea a través de acuerdos o documentos que generen rutas de acción, el trabajo con PcD en el sector bibliotecario.



Ilustración: Edwin Ángel Florián

Antecedentes del programa Biblioteca en Casa:



cuando las bibliotecas
caminan.

La biblioteca pública —entendida como proyecto comunitario y espacio de aprendizaje— posibilita que los ciudadanos se hagan cargo de la transformación de su realidad y la de su comunidad, que construyan redes de cooperación, que sean cuerpos que interactúan más allá de la sede de la biblioteca, que se hagan autónomos los procesos que allí confluyen. Pero es necesario recordar las palabras de Edgardo Civallero:

una biblioteca es [...] una entidad muy similar a un organismo vivo: responde a las variaciones de su entorno, se adapta para sobrevivir, es flexible, evoluciona, crece, incluso se reproduce y replica. Y a veces muere. El ciclo vital de un sistema cumple una serie de pasos y se cierra, a veces para volver a comenzar, otras veces para siempre. Sea como sea, debe tenerse siempre en cuenta que cualquier unidad de información debe estar viva. Convertirla en un museo fosilizado es matarla, asesinar su espíritu sin contemplaciones, arruinar un proyecto que podría haber sido hermoso y útil para un pequeño o gran grupo de gentes (15).

En este sentido, Biblioteca en Casa es un programa indispensable en una ciudad como Medellín que cuenta con

alrededor de 59.000 personas con discapacidad, algunas de las cuales no cuentan con los recursos suficientes para acceder a la educación, a la cultura y al desarrollo de una vida en sociedad de manera óptima. Con este programa se abre una ventana en los hogares de algunas de estas personas, una ventana para ingresar a otros mundos posibles a través de la literatura, el arte y la cultura, aportando así a la reducción de las desigualdades sociales y procurando oportunidades de educación.

El programa es una iniciativa de atención domiciliaria compuesta por actividades artísticas, literarias y de acceso a la información, que busca vincular a usuarios con discapacidad severa y su núcleo familiar con los servicios bibliotecarios y culturales de su entorno inmediato. Partiendo de metodologías y estrategias adaptables a las condiciones y capacidades particulares de cada una de las familias, el programa busca, en últimas, contribuir a que estas personas puedan ejercer de manera autónoma sus derechos ciudadanos.

Biblioteca en Casa inició en el 2015 en el Parque Biblioteca España, equipamiento ubicado en el barrio Santo Domingo Savio de Medellín, Colombia (Comuna 1, Popular). Fue una iniciativa que surgió en convenio con *Ser capaz en casa*, un programa coordinado por la Unidad de Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social y Familia

de la Alcaldía de Medellín. Se gesta en el marco de la estrategia de itinerancia bibliotecaria *Parque al Barrio*, con la que el Parque Biblioteca —desde el mismo año y hasta el momento— hace presencia en la comunidad, desarrollando procesos y actividades en diferentes barrios de la zona nororiental del municipio con personas de todas las edades y capacidades.

Como se mencionó previamente, *Biblioteca en Casa* parte de la idea de descentralizar actividades y servicios bibliotecarios que —dadas las circunstancias socioeconómicas, geográficas y contextuales de la comunidad— presentan dificultad —por causa de una discapacidad severa— para desplazarse a los espacios bibliotecarios y acceder a procesos educativos o culturales y a servicios de información. Pero el programa no está orientado exclusivamente a las personas con discapacidad, sino que abarca también a sus familiares y cuidadores. Actualmente el programa se desarrolla en cuatro bibliotecas y tiene veinte dos hogares usuarios que, en su mayoría, tienen bajos ingresos y viven en zonas de la ciudad que presentan dificultades de acceso —bien sea por la condición geográfica de ser zonas montañosas o de asentamientos informales sin infraestructura cuyo único medio de llegada son escalas o carreteras sin pavimentar—. Lo anterior explica por qué los objetivos del programa son los siguientes:

- Compartir actividades de fomento a la lectura y la escritura, de estimulación sensorial y de sensibilización artística con personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, para vincularlos a procesos formativos más amplios del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.
- Contribuir con el reconocimiento del derecho a la información y su posibilidad de acceso a los derechos culturales e informacionales de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.
- Contribuir al relacionamiento de los participantes con su contexto social, mediante acciones que motiven el diálogo con sus vecinos, personas de la comunidad, la oferta institucional y no institucional cercana, aportando al acceso de nuevas oportunidades y a su integración social.



Imagen 2. Sesión de lectura y conversación en la casa de una familia de personas con discapacidad.



Conceptos para
pensar un Servicio
Bibliotecario Domiciliario
para familias de
Personas con
Discapacidad



Pg.

57

Entre las tramas

Son varias las prácticas y los enfoques que se cruzan —como si se tratara de hilos en una urdimbre— para componer el tejido que es el programa *Biblioteca en Casa*. El primero de tales hilos es la multisensorialidad. Además de ser un recurso de estimulación corporal, es la base del proceso comunicativo que posibilita superar las barreras físicas y sensoriales de algunas discapacidades para generar una vía de diálogo entre los integrantes de la familia y los bibliotecarios acompañantes. De esta manera los diversos sentidos ganan centralidad: se estimula el ojo y la

mirada, el oído y la escucha, el tacto y la reacción a estímulos, así como se usa la gastronomía para hacer lo propio con el olfato y el gusto.

El segundo hilo —muy entrelazado con el anterior— es el del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este enfoque de trabajo integra los procesos de comunicación y aprendizaje en espacios con personas diversas, como es el caso de las familias participantes del programa. Con el DUA y la multisensorialidad los materiales y objetos cotidianos de la casa se vuelven recursos didácticos, adquieren nuevas funcionalidades

y propiedades; los libros suenan, se leen sus texturas, los colores se sienten; el vidente agudiza el oído, revitaliza el tacto y se comunica con quienes tienen discapacidad auditiva; la materialidad de los recursos didácticos resalta sus propiedades físicas y se vuelven elementos claves para la multisensorialidad.

La trama compuesta por los dos hilos de los que venimos hablando genera el ambiente educativo de participación y comunicación en medio de la diversidad y la diferencia. Si a esto le anudamos que el proceso se realiza en el interior de los hogares, en medio de la intimidad familiar, tenemos que

Biblioteca en Casa es una experiencia de educación inclusiva inédita en los servicios bibliotecarios y otras propuestas educativas institucionales.

Ingresar a los hogares es un proceso lleno de sutilezas. La confianza se logra a partir de un aspecto que quizás sea el hilo más delgado de todo el tejido metodológico del programa: la empatía. La participación afectiva de una persona en una realidad ajena solo es posible si se comprende y se acepta la diferencia sociocultural en tanto principio del encuentro humano. En medio de estas diferencias, los participantes y mediadores del programa

se encuentran poniendo a prueba sus capacidades de autocontención, discreción y sinceridad de los sentimientos reflejados en el espejo del cuerpo. Todo ello se expresa en la conversación. La conversación propicia el hallazgo de aquello que nos es común y nos hace comunes; la conversación hace de hilo conductor entre la empatía, el reconocimiento del otro y el enfoque de derechos, elementos esenciales del programa.

El tercer hilo es la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), una estrategia que reconoce la discapacidad como una situación que requiere ser atendida de manera

articulada entre todos los actores de la sociedad. En el programa *Biblioteca en Casa* justamente la RBC se manifiesta en el esfuerzo por entablar lazos con diferentes actores, que pueden ser institucionales —como la Unidad de Discapacidad y su programa *Ser capaz en casa*— o individuales —como vecinos o amigos—. Lo que buscamos es que la comunidad referencie la oferta de la biblioteca a las personas con discapacidad que la desconozcan, que movilicen el tema de la discapacidad en las agendas territoriales o que funjan como redes de apoyo. Entre los actores cuyo contacto es estratégico, se destacan

las redes de cuidadores y los comités de inclusión y discapacidad.

Otro papel importante de la biblioteca en el marco de la RBC consiste en hacer adaptaciones razonables para que sus instalaciones sean accesibles, por ejemplo, con mesas y sillas para personas de talla baja; con el despeje de las entradas para facilitar el ingreso de personas en silla de ruedas, caminador, muletas o cualquier otro tipo de ayuda; con la incorporación de materiales bibliográficos con letra grande; y muchas otras acciones así por estilo. Pero, sobre todo, la RBC se expresa cuando se implementan procesos de

adaptación constante de la propuesta programática con diseños universales que posibiliten la integración de las personas con discapacidad, a la vez que sensibilicen a los otros usuarios para que reconozcan y asuman la diversidad.

Algunos procesos en el marco de la RBC pueden llegar incluso a estar en la perspectiva de la subsistencia, estimulado y acompañado iniciativas cuyo propósito radica en mejorar los ingresos de personas con discapacidad y sus familias. Igualmente, al ser una propuesta multisectorial, posee un componente de salud. Aunque comúnmente se piensa como un campo

especializado y vetado para cualquier persona que no sea profesional del área, existen algunos aspectos de la salud preventiva que se pueden desarrollar desde la biblioteca. Una muestra de ello son los programas dirigidos a cuidadores. A través de la lectura, la escritura, la conversación, las manualidades y otras acciones similares se pueden trabajar asuntos relacionados con la salud mental y el encuentro social, elementos centrales del bienestar emocional. Esto último suele ser altamente valorado por los cuidadores que participan del programa, ya que se ven afectados en dicho sentido por el confinamiento y el aplazamiento de su

autocuidado por la entrega a la persona o las personas que tienen a cargo.

Por otro lado, en la RBC, como se puede apreciar en el ejemplo anterior, el componente educativo juega un papel preponderante. Las bibliotecas tienen una ventaja para implementar este componente por sus lazos históricos con la educación social y la educación informal. Para nuestro caso, esto nos ha permitido llevar las prácticas educativas a los hogares de las familias con las que trabajamos.

Vale la pena mencionar de nuevo que —en la perspectiva de la educación social— las bibliotecas aportan

al reconocimiento de algunos derechos que comúnmente son desatendidos por otras organizaciones: el derecho a la información, a la ciudad y la cultura como fundamentos de una ciudadanía crítica y activa. Para lograrlo se ocupa de la formación de usuarios que reconozcan e identifiquen los equipamientos sociales como espacios de inclusión donde puedan resolver sus necesidades, a la vez que sensibiliza a funcionarios, instituciones, centros de salud y en general a todos los lugares de atención ciudadana sobre los derechos de las personas con discapacidad.



La familia de Viki en una sesión de lectura y modelado de arcilla.



Zoraida y su madre cantando en un encuentro con las palabras y la música.

El cuarto hilo es la visita domiciliaria, el ingreso propiamente dicho a la casa de las familias. No se trata de una visita de paso, es el gesto que permite que se fortalezcan las relaciones, es el ingreso a la intimidad de un grupo de personas, es el encuentro humano, es lo que da sentido al programa y donde se forjan sus aciertos y desaciertos.

La visita domiciliaria es una técnica de acción social utilizada en diversos contextos disciplinares. La sociología, el trabajo social, la psicología y la medicina son las que han contribuido principalmente a su conceptualización y protocolización profesional. Nosotros procuramos tomar elementos de todas

ellas para hacer de la visita domiciliaria una acción planificada, aprehendida, apropiada y adaptada según las dinámicas de cada hogar.

En términos generales, la visita domiciliaria es un «conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado» (Ander Egg, 1995 citado por Casallas et al, 2006, pág. 6).

En nuestro caso, dicho impacto está relacionado con las habilidades sociales vinculadas a la educación, la cultura y la información. Y nuestros sujetos de

intervención son las familias y los miembros con discapacidad severa, proponiendo así una lectura de la familia como sistema.

Las visitas domiciliarias en nuestro país se usan ampliamente como parte del proceso de reclutamiento laboral, el diagnóstico familiar para fines legales o la mediación en conflictos familiares. En la mayoría de los casos se realiza una sola vez o con muy baja frecuencia de acuerdo con la intencionalidad trazada. No obstante, se presentan excepciones como los programas de salud e inclusión que suelen ser procesos médicos de larga duración. Estas últimas se suelen ofrecer en el marco

de la intervención con propósitos de fomento, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

A propósito de la utilidad de la visita domiciliaria, la Comisión Nacional de Trabajo Social y Salud de Chile señala que esta radica en

la atención integral proporcionada en el hogar del individuo o familia con el objeto de conocer la realidad socioeconómica, ambiental y cultural, complementar el diagnóstico, estimular la participación activa de la familia, realizar intervención social con fines de

fomento, protección, recuperación y rehabilitación de la salud. (Chamorro-Montes, 2016, p.25).

Vemos hasta aquí que en la visita domiciliaria se destaca la mirada integral del hogar y del individuo, la atención a su contexto socioeconómico, la familia como un agente activo en la misma intervención, la interdisciplinariedad y el enfoque sistémico que integra a la comunidad.

Tenemos noticias de muchos procesos de extensión que buscan acercar a los ciudadanos a los programas que tradicionalmente se centralizan en las

instalaciones de las bibliotecas, al igual que procesos de itinerancia donde se construyen nuevos programas y servicios conjuntamente con las comunidades distantes geográficamente, pero hasta el momento no conocemos ningún ejercicio bibliotecario ni literatura al respecto donde la visita domiciliaria sea una técnica central de intervención para la garantía del acceso a servicios bibliotecarios. En consecuencia, en el programa *Biblioteca en Casa* nos dimos a la tarea de construir nuestra propia definición. Este fue el resultado:

I n t e r v e n c i ó n

realizada en el domicilio de grupos familiares que tienen uno o varios integrantes con discapacidad severa, donde a partir de un diagnóstico inicial se trabaja el fortalecimiento de habilidades sociales; así como apuestas educativas, informacionales y culturales, en perspectiva del goce efectivo de sus derechos, como aporte a la inclusión social.

Este giro denota una biblioteca consciente de su marco disciplinar, pero con

capacidad de contribuir en un diálogo interdisciplinar tomando como plataforma la discapacidad en tanto un asunto multisectorial, la calidad de vida de las familias y asumiendo a las personas con discapacidad como sujetos de derecho. Esta posición, a su vez, toma distancia de la concepción de discapacidad como enfermedad y su abordaje como un asunto de caridad y beneficencia.

Tenemos entonces que multisensorialidad, Diseño Universal para el Aprendizaje, Rehabilitación Basada en la Comunidad y visita domiciliaria son los cuatro hilos que conforman el tejido metodológico de *Biblioteca en Casa*. Estos son los elementos que le

dan el tono, el ritmo, y la forma particular a nuestra práctica. Sin embargo, estos elementos por sí solos no permiten observar nuestra manera de proceder. Es por esta razón que a continuación ofrecemos un paso a paso del saber bibliotecológico que hemos ido construyendo alrededor de *Biblioteca en Casa*.



Sesión de lectura y conversación en la casa de una familia con una persona con discapacidad. Tomado de *Lectureando con... Biblioteca en Casa: abriendo ventanas a otros mundos*.

Una propuesta
metodológica desde
Biblioteca en Casa para los
servicios de extensión
bibliotecaria para
personas con discapacidad



Haciendo una síntesis de lo planteado hasta el momento, tenemos que el programa *Biblioteca en Casa* del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín es un programa de inclusión y accesibilidad que tiene por objeto facilitar el acceso a servicios bibliotecarios relacionados con el uso de la información, la cultura digital, el disfrute de la cultura en general, la inclusión social, y el fomento de la lectura y la escritura por medio de visitas domiciliarias a personas con discapacidad severa y su núcleo familiar. El fin último del programa es fortalecer el vínculo de estas familias con su entorno social, de

tal manera que puedan apoyarse en su comunidad para superar las barreras que impiden el ejercicio pleno de sus derechos y mejorar sus condiciones de vida. Es un servicio que llega hasta los hogares de las personas que no pueden desplazarse hasta las instalaciones de la biblioteca, es decir, es un servicio de visita domiciliaria. Además, recurre a metodologías basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje y la Rehabilitación Basada en Comunidad que lo dotan del carácter de adaptabilidad necesaria para atender el tipo de necesidades de las que se ocupa.

Desde esta perspectiva, la biblioteca se entiende como un actor estratégico en la comunidad, en la medida en que pone al servicio del bien común su saber y su capacidad para crear redes de trabajo y construir colectivamente. En este caso, para atender una situación específica como la discapacidad, pero esta misma potencialidad de la biblioteca se podría utilizar para abordar muchos otros asuntos.

Evaluación basada en indicadores de impacto: efectos, indicadores e impactos del programa Biblioteca en Casa.

Como es sabido, evaluar los resultados de un proyecto de intervención social es bastante complejo, ya que la mayoría de las cuestiones de las que se ocupan difícilmente pueden ser reducidos a números o ser delimitadas con precisión. Además, los logros que suelen alcanzar este tipo de proyectos con frecuencia van más allá de lo especificado inicialmente en sus objetivos. Pero esto no quiere decir que sea imposible evaluarlos o que deberíamos descartar hacerlo. De hecho, aunque la evaluación tenga falencias, hacerla permite adquirir un nivel de consciencia tal sobre el proyecto que se facilita su mejoramiento y replicabilidad. De ahí que el presente proceso de sistematización se haya apoyado en una metodología de evaluación basada en indicadores de impacto; específicamente, en una diseñada para estimar efectos e

Efectos

•E1. Cambio de representaciones sociales (qué sé, qué creo, qué siento y qué veo).

•E2. Fortalecimiento de la articulación con redes de apoyo.

•E3. Fortalecimiento de la autonomía.

Impactos

I1.1 Sobre qué es una biblioteca.

I1.2 Sobre la ciudadanía /Como sujeto de derechos.

I1.3 Sobre qué es la discapacidad.

I2.4 Vinculación entre los miembros de la familia.

I2.1 Vecinos.

I2.2 Entre bibliotecarios y las familias.

I2.3 Otros colaboradores.

I3.1 Acercamiento a la oferta educativa.

I3.2 Habilidades creativas.

I3.3 Motivación para aprender.

I3.4 Alfabetización informacional.

I3.5 Mejorar capacidad de comunicación.

Impactos

Efectos

• **E4.** Contribución al acceso a derechos.

I 4.4 Acción a favor de la inclusión.

I 5.1 Cualificación de los bibliotecarios.

• **E5.** Cualificación del servicio.

I 5.2 Sensibilización de otro personal de la biblioteca.

I 5.3 Sensibilización de otras personas, ajenas a la biblioteca, que apoyan el proceso.

Impactos

I 4.1 Acceso a la información.

I 4.2 Acceso a la cultura.

I 4.3 Oferta de educación informal inclusiva para el desarrollo humano.

I 5.5 Capacidad institucional para cuidar del bienestar psicológico de los bibliotecarios (apoyo al apoyo).

I 5.4 Replica en otras unidades de información.

Impactos

Efectos

E1.

Impactos

I1.1

Indicadores

- La familia o alguno de sus miembros cambian su percepción sobre lo qué es y hace una biblioteca pública.
- La familia o alguno de sus miembros manifiestan deseos de visitar la biblioteca.
- La familia o alguno de sus miembros hacen uso de otros servicios bibliotecarios.
- La familia o alguno de sus miembros abren cuentas de usuarios para poder prestar material bibliográfico.
- Cantidad de material bibliográfico adicional al que acceden autónomamente las familias o alguno de sus miembros.
- Los bibliotecarios manifiestan la importancia de la extensión bibliotecarios especialmente para personas con discapacidad, y del trabajo domiciliario.
- Los bibliotecarios reconocen que el acontecer de la biblioteca no solo sucede en sus instalaciones, que sigue siendo y de forma fundamental en el contacto con el territorio y las condiciones de la comunidad.

Efectos

• E1.

Impactos

I 1.2

Indicadores

- La familia o alguno de sus miembros reclama o solicita servicios en vía de la garantía de derechos sociales y culturales.

- La familia o alguno de sus miembros realiza consultas de información acerca de trámites que garanticen el goce de sus derechos.
- La familia o alguno de sus miembros participa de otros espacios de participación ciudadana, colectivos, asociaciones y otros espacios donde pueda incidir en temas sociales.

• E1.

I 1.3

- La persona con discapacidad es integrada a las dinámicas familiares.
- La familia o alguno de sus miembros se vincula al proceso realizado con la persona con discapacidad.
- La familia o alguno de sus miembros cambia de actitud frente a la persona con discapacidad.

- Las personas con discapacidad reconocen y potencian sus capacidades y posibilidades de ser y hacer.
- Los bibliotecarios transforman, desde la experiencia vital, su comprensión sobre la discapacidad, la diversidad y la inclusión.
- Los bibliotecarios cualifican su concepción de los conceptos de discapacidad, diversidad e inclusión.

Efectos

•E2.

I 2.1

- Los vecinos participan de las actividades.
- Los vecinos solicitan el desarrollo de esta actividad en sus casas y para sus familiares.
- Las familias o alguno de sus miembros se alegran con la visita del mediador.
- La familia cumple con las citas acordadas para el desarrollo de las actividades.
- Las familias desarrollan las actividades que se hayan acordado por fuera de los encuentros del programa.

I 2.3

•E2.

- Los vecinos apoyan a la familia en las labores de cuidado, atención o gestión que se requieran en función de la persona con discapacidad u otros miembros.
- Las familias y los bibliotecarios identifican aliados estratégicos que pueden brindar apoyo al trabajo con PcD.
- Las familias manifiestan necesidades de información, culturales y educativas a los bibliotecarios.
- Los bibliotecarios firman convenios de cooperación con personas naturales o instituciones para enriquecer la atención a las familias.
- Los bibliotecarios realizan actividades articuladas al programa en cooperación con personas naturales o

Impactos

Indicadores

I 2.2

•E2.

- La familia accede a otro tipo de beneficios (económicos o de servicios) gracias a la mediación del programa.
- La familia mejora sus ingresos económicos gracias a la mediación del programa.

Efectos

•E2.

I 2.4

- La familia o alguno de sus miembros reciben apoyo en procesos educativos que adelantan con otras instituciones.
- La familia o alguno de sus miembros inician o reinician procesos de educación formal o no formal gracias a la mediación del programa.
- Las familias acceden a actividades de acercamiento a la lectura, la escritura y la oralidad.

I 3.2

•E3.

Impactos

- La familia afianza o crea rutinas que contemplan la participación de todos o la mayoría de sus miembros.
- La familia o alguno de sus miembros cambia de actitud frente a la persona con discapacidad.
- La familia o alguno de sus miembros se vincula al proceso realizado con la persona con discapacidad.

•E3.

I 3.1

- La familia o alguno de sus miembros reciben apoyo en procesos educativos que adelantan con otras instituciones.
- La familia o alguno de sus miembros inician o reinician procesos de educación formal o no formal gracias a la mediación del programa.
- Las familias acceden a actividades de acercamiento a la lectura, la escritura y la oralidad.

Indicadores

Efectos

•E3.

I 3.3

•E3.

I 3.4

Impactos

- La familia o alguno de sus miembros se apropia de una técnica creativa.
- La familia o alguno de sus miembros manifiesta el disfrute estético de elementos o propuestas artísticas.
- La familia o alguno de sus miembros se apropia de técnicas de masajes corporales.
- La familia o alguno de sus miembros se apropia de técnicas para la lectura, la escritura o la expresión oral.
- La familia o algunos de sus miembros ponen sus saberes creativos (artísticos, manuales, culinarios) al servicio del desarrollo de las actividades del programa.

- La familia o alguno de sus miembros realizan ejercicios adicionales y complementarios a los propuestos en los encuentros.
- La familia o alguno de sus miembros sabe qué tipo de información puede encontrar en la biblioteca.
- La familia o alguno de sus miembros sabe cómo buscar información en la biblioteca.
- La familia o alguno de sus miembros adquieren herramientas para usar redes sociales y buscar información en internet.

Indicadores

Efectos

• E4.

• E4.

I 5.1

• E5.

Impactos

I 4.3

I 4.4

Indicadores

• Los bibliotecarios adaptan contenidos según la necesidad de las PcD y su familia.

- Porcentaje en la colección del SBPM de material bibliográfico diseñado para personas con discapacidad visual.
- Porcentaje en la colección del SBPM de material bibliográfico diseñado para personas con discapacidad auditiva.
- Porcentaje en la colección del SBPM de material bibliográfico diseñado para personas con discapacidad múltiple.
- El SBPM adquiere y mantiene recursos que posibilitan el desarrollo del programa.

- El Sistema de Bibliotecas Públicas ofrece de manera regular capacitaciones respecto al trabajo con PcD.
- Los bibliotecarios se forman (participan de diplomados, especializaciones, maestrías o doctorados) para el trabajo con PcD.
- Los bibliotecarios cambian los planeadores de las sesiones en sus contenidos, metodologías y estrategias de intervención en función de lo que van aprendiendo.

Efectos

Impactos

Indicadores

• E5.

I 5.2

• El SBPM ofrece de manera regular espacios formativos y de reflexión respecto al trabajo con PcD.

- El SBPM ofrece de manera regular actividades de divulgación respecto al trabajo con PcD.
- El SBPM genera articulaciones con organizaciones especializadas en temas de discapacidad para generar intercambio de saberes.

I 5.3

• E5.

• E5.

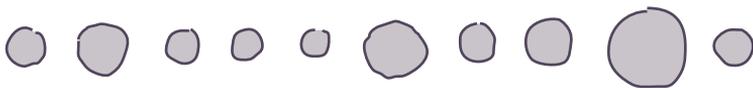
I 5.4

• Otras bibliotecas incluyen el programa en su plan de trabajo a raíz del trabajo realizado.

I 5.5

- El SBPM cuenta con personal cualificado en psicología que brinda apoyo al equipo de bibliotecarios.
- El SBPM genera espacios de encuentro y conversación entre los bibliotecarios.

• E5.



Tramas y urdimbres, una propuesta desde Biblioteca en Casa

*Como anima mil hebras una sola pisada,
las lanzaderas disparan a un lado y a otro,
y las hebras fluyen encontrándose
y un sólo golpe sella mil uniones.*

Goethe

La metodología es un camino que se elige entre muchos otros posibles para darle curso a una idea, una intención o un propósito. Continuando con las metáforas textiles, podríamos decir que los hilos teóricos — desarrollados previamente— siguen caminos trazados por intencionalidades, marcos conceptuales y el devenir de la práctica en

sí misma, caminos que nos gusta llamar 'tramas'. Dichas tramas están compuestas, además, por los procedimientos, las técnicas, los métodos y los materiales con los que se concreta la acción del programa. En este tejido se dibuja la experiencia bibliotecaria, una experiencia que consideramos singular, pues en sus modos y

formas vislumbramos características distintas con relación a otras prácticas profesionales, prácticas que quizás utilizan los mismos referentes teóricos y técnicos, pero que en las bibliotecas adquieren nuevos matices. Semejante movimiento nos deja frente a un saber bibliotecario, es decir, una forma de proceder desde esta profesión para intervenir una situación social concreta.

a. **Criterios de ingreso**

Las familias que ingresen al programa *Biblioteca en Casa* deben ser remitidas del programa *Ser Capaz en Casa*, y cumplir con las siguientes condiciones:

- Contar con uno o más miembros con discapacidad en condiciones que impliquen su confinamiento domiciliario.
- Contar con uno o más miembros de la familia comprometido(s) en el

a acompañamiento y cuidado de la(s) persona(s) con discapacidad.

- Manifestar interés en hacer parte del programa y comprometerse a participar en sus actividades.
- Generar una dinámica familiar que permita el ingreso del programa a los hogares sin poner en riesgo a los bibliotecarios.
- Garantizar que las condiciones de la familia y la vivienda no represente riesgo de seguridad.



b. **Criterios de egreso**

Consideramos un egreso satisfactorio del programa si logramos generar un impacto entre medio y alto según lo propuesto en la evaluación basada en indicadores de impacto.

c. **¿Quién llevará a cabo la propuesta?**

A continuación, presentamos el perfil profesional —formación, capacidades, actitudes, habilidades y conocimientos— que debe tener el profesional que lleve a cabo el proceso de Biblioteca en casa.

En cuanto a formación, es recomendable que el profesional provenga del campo de las Ciencias Humanas y Sociales o áreas afines y tenga formación como educador, pedagogo, bibliotecólogo, antropólogo, psicólogo, trabajador social o artista.

Capacidades

1. Decisión.
2. Adaptación.
3. Análisis.
4. Atención desde la diversidad.
5. Escucha y lectura de contexto.
6. Trabajo en equipo.
7. Reacción.
8. Respuesta ante situaciones inesperadas.
9. Expresividad.
10. Comunicación.

Actitudes

1. Empatía.
2. Firmeza y seguridad.
3. Cuidado en el lenguaje, corporal, verbal, discreto, voluntad de participar en el programa, actitud positiva frente a la diversidad, establecimiento de relaciones horizontales, inteligencia emocional, apertura para reconocer el contexto y sus realidades, disposición para estar en lugares diversos.

Habilidades

1. Investigación.
2. Documentación de procesos.
3. Gestión del conocimiento.
4. Comunicación.

Conocimientos

1. Trabajo comunitario.
2. Inclusión y discapacidad.

Sumado a lo anterior, se recomienda que tenga voluntad y sensibilidad para trabajar con población con discapacidad, uso asertivo de la información, respeto de las dinámicas familiares, reserva frente a la privacidad de los hogares donde se ejecuta el programa, salvo casos de vulneración de derechos o donde se comprometa la vida.

El equipo de mediadores de las bibliotecas deberá ser elegido teniendo como primer criterio el deseo de participar. Luego, los conocimientos que tenga sobre discapacidad, independiente del rol y la naturaleza de su formación. Esto último ha posibilitado un diálogo interdisciplinar de mediadores que desarrollan acciones en promoción de lectura, gestión social y cultural, procesos bibliotecarios y cultura digital.

d. **¿Qué tener en cuenta antes de comenzar?**

1. Espacios de aprestamiento previo a la primera visita

Todas las personas que se vinculen al programa deberán conocer los elementos básicos del programa y los requerimientos para su desarrollo. El equipo bibliotecario será capacitado continuamente para fortalecer sus competencias socioemocionales,

incrementar su sensibilidad para trabajar con población con discapacidad y aumentar su capacidad de resiliencia.

2. Condiciones logísticas

Transporte: para la ejecución del programa se deberá contar con transporte oficial desde el SBPM. Por seguridad del personal que ejecuta el programa el desplazamiento no se realizará en transporte

personal, servicio público o desplazamiento a pie.

Pólizas: antes de la ejecución se debe diligenciar, enviar y contar con la aprobación del formato de solicitud de cobertura de póliza establecido por el SBPM para la realización de actividades en territorio.

3. Plan de trabajo de la unidad

Anualmente, cada unidad de información del SBPM construye un plan que le permite fijar un horizonte de trabajo —detallar objetivos, metodología, evaluación— y calcular todos los recursos logísticos que serán necesarios para la implementación de las actividades. Antes de iniciar

la operación del programa *Biblioteca en Casa*, en este plan se debe establecer la periodicidad de las visitas domiciliarias según la capacidad instalada de la unidad y el estado del proceso de las familias. A su vez, el horario será acordado con cada una de ellas según sus ritmos de vida y necesidades, teniendo en cuenta la disponibilidad del transporte brindado por el SBPM. Una vez establecida la actividad en el plan de trabajo, inicia un proceso de planeación conjunta entre mediadores y promotores con el fin de definir las líneas de trabajo con cada familia. A partir de ese momento, cada una de las visitas será planeada en el formato de actividades

establecido por el SBPM.

4. *Planeador de actividades*

Comprende la siguiente información: fecha, actividad, temática, destinatarios específicos de la actividad, recursos o materiales, descripción de las acciones y la metodología a llevar a cabo en la sesión, responsable de la ejecución, convocatoria, espacio o lugar, aplazado para (si aplica). Se recomienda que, antes de hacer la primera visita domiciliaria, el bibliotecario

e. **La primera visita**

- Luego de realizar una breve presentación de sí mismo y socializar los objetivos de la visita, el bibliotecario confirma los datos de contacto, pregunta por la mejor ruta de acceso a la vivienda y acuerda los días y los horarios en los que seguirán siendo las visitas.

cuenta con información básica sobre las familias que acompañará: antecedentes generales de las PcD y el grupo familiar, dinámicas territoriales (ruta, locación, entre otros), medio de contacto y horarios de trabajo.

5. *Protocolos.*

Es indispensable conocer en detalle el protocolo de seguridad general del SBPM para visitas domiciliarias.

- A continuación, socializa los formatos de acuerdo de exoneración y de consentimiento informado para su posterior firma.

- Ahora se puede proceder al diagnóstico inicial, que no tiene nada que ver con un asunto médico. El bibliotecario procede a indagar por los gustos, los intereses y las necesidades de los miembros de cada familia. Además, amplía la contextualización sobre las dinámicas y las metodologías que orientarán las actividades. En este punto es importante preguntar si la PcD tiene afinidad o repulsión por algunos materiales (texturas, olores, colores, formas).

Durante cada encuentro es necesario prestar especial atención a los siguientes pasos del proceso:

- Las actividades deben ser realizadas por mínimo dos mediadores, identificados con chaleco y carné. Estos deben propiciar un momento de apertura que permitirá constatar la disposición de la familia para el inicio de la actividad.

- Recaltar la importancia de que el cuidador o familiar (aliado) permanezca durante el desarrollo de la actividad. Cabe resaltar que la ejecución de la actividad no debe entorpecer la medicación o atención que requiera la persona con discapacidad.

- Evitar acciones de asistencialismo que puedan

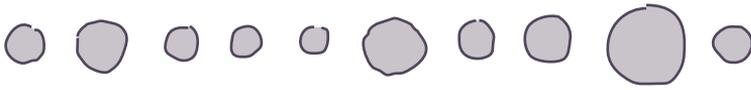
generar confusión en cuanto al papel del mediador.

- Cuando se trata de visitas posteriores, hacer seguimiento de las actividades para aclarar las dudas o dificultades presentadas en los encuentros anteriores.

- Compartir las evidencias a la familia para que conozcan los registros tomados. Igualmente, propiciar una breve conversación para que todos manifiesten cómo se sintieron durante la sesión. Esta es la oportunidad para expresar los aprendizajes obtenidos, retroalimentar aspectos de agrado o por mejorar que a su vez permitan proyectar posibles temáticas a trabajar.

- Ingresar la información en el formato establecido para registrar el nombre de quiénes desarrollan la actividad, la hora de finalización y la firma de alguien de la familia como respaldo.

Nota: el conocimiento —previo a la ejecución— de los formatos, los instrumentos y las preguntas guía mejorarán significativamente la calidad de la intervención por parte del bibliotecario(a). Además, se consolidarán como un elemento central de la memoria del programa y, por lo tanto, como el insumo básico para su evaluación y mejoramiento. Por esta razón, la atención a los formatos no es una cuestión burocrática o auxiliar, son herramientas de trabajo.



Biblioteca en Casa: paso a paso, ejemplo de una sesión

*... Y si es muy bueno que vengan aquí a la casa, porque imagínate,
el sólo hecho de que vengan a la casa,
es como abrirme las puertas a otros mundos
solamente con la lectura...*

Sandra Ossa Barrera

Participante de Biblioteca en Casa

A continuación, planteamos un ejemplo de sesión del programa que puede servir como punto de partida para nuevas ideaciones.

Tema:

Los sueños y la suerte

**Reseña
creativa**

El elemento principal de esta sesión es el diálogo con los participantes y las familias. A partir del cuento *Mi día de suerte*, de Keiko Kasza se reflexionará sobre los sueños que vamos proyectando cotidianamente y sobre la idea de la suerte. A propósito de esto último, se les pedirá a los participantes que piensen en instantes o días que puedan nombrar momentos de suerte. Seguidamente, se les invitará a realizar un ejercicio de creación —pintar, tejer, construir manualidades— que celebren la fortuna de las capacidades que tienen.

Recursos

Material bibliográfico, lana y guitarra

Tipo de discapacidades

Física- Motora.

Objetivo

Desarrollar una actividad de animación a la lectura que invite a los participantes a reconocer sus capacidades, potencialidades y momentos afortunados, partiendo de la lectura en voz alta, la conversación y la creación manual.

Provocaciones

¿Qué es la suerte?
¿Cómo sueño un día perfecto?
¿Cuál sería mi día de suerte?

Paso a paso

El taller será sincrónico. Adecuación del espacio: concertar con la familia el lugar que consideren más propicio para el desarrollo de la actividad. De ser posible, se propone disponer el espacio con objetos y artefactos en relación con las LEO y la actividad que se va a desarrollar.

Saludo y presentación. Se inicia saludando a la familia y presentando a las personas que hacen parte del encuentro. Se comenta brevemente la agenda de la actividad y se invita a cantar una canción para saludar y generar una atmósfera agradable para iniciar. Otra opción puede ser tener en cuenta las capacidades de los participantes y proponer un juego de activación —grupala, individual, de expresión corporal, de atención— que estimule dichas capacidades.

Lectura en voz alta. Lectura del libro *Mi día de suerte*, de Keiko Kasza. Luego de la lectura se conversará sobre las cosas con las cuales soñamos y sobre los

momentos de suerte que hemos experimentado en la vida.

Momento creativo. Parte de los intereses o capacidades de las personas que estamos visitando. Se puede recurrir al dibujo, la pintura o el tejido, por mencionar algunos.

Por ejemplo: con lana gruesa se puede realizar un ejercicio sencillo de tejido, que nos permita tejer simbólicamente los momentos de suerte, y que active las motricidades finas y gruesas.

Socialización y cierre. Al finalizar la actividad, los asistentes socializarán su experiencia y su trabajo creativo.

Acerca del trabajo con población con discapacidad

Al momento de implementar esta actividad, se sugiere tomar principios de la RBC, del DUA y el uso de materiales accesibles o la adaptación de los mismos de acuerdo a las características de las personas a quienes se orienta la actividad y sus contextos.

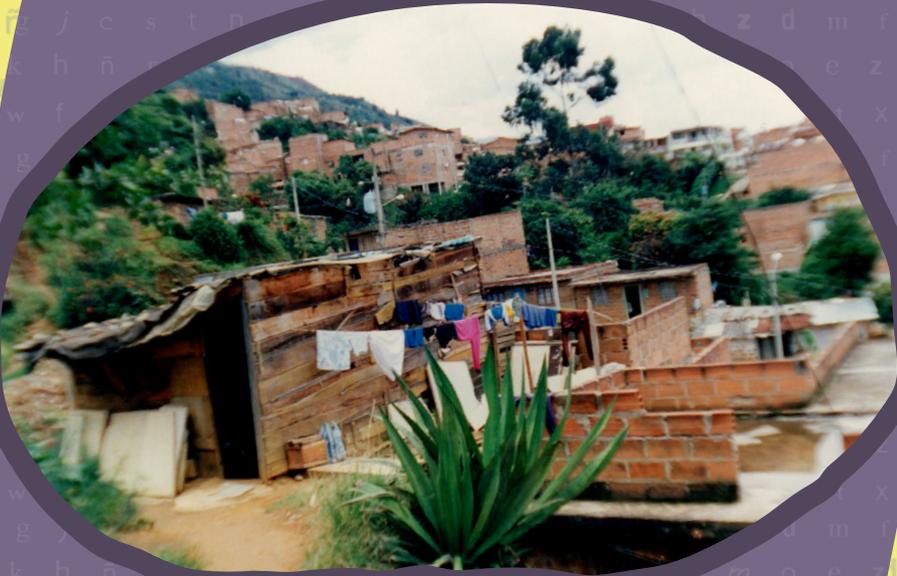
BIBLIOGRAFÍA

Kasza, Keiko (2006). *Mi día de suerte*. Grupo Editorial Norma.



Sesión de lectura y conversación en la casa de una familia con una persona con discapacidad. Tomado del video *Lectureando con... Biblioteca en casa: abriendo ventanas a otros mundos*

Recarga mis alas
por favor,
hoy necesito



volar muy alto

Pg. 96

Entras en los hogares de las familias, no cuando cruzas la puerta de sus viviendas, sino cuando ellos te hacen parte de su círculo, cuando empiezas a sentir su cariño, el deseo manifiesto de volver a vernos. Clara te recibe siempre con una sonrisa y un abrazo cálido. Ella se ha narrado, sin saber mucho de escritura, como mujer, hija y nieta. Ha aprendido que las palabras son la forma que tiene para modelar su mundo, ese espacio que a veces la abruma, la sorprende, la entristece y le alegra. Ha decidido conocer otras culturas, múltiples formas de escribir, de narrar. Ha sido ávida lectora, no sólo de libros, sino de la realidad que ha vivido con mucho ahínco. Tomamos este espacio para compartir algunos textos producidos por esta maravillosa mujer durante los encuentros. Esperamos que esta pequeña muestra pueda evidenciar el proceso humano, sensible y lleno de cariño que hemos compartido.

¿Qué pasa cuando se recuerda a alguien?
¿Qué hacer con los sentimientos que genera pensar en los seres que ya no están? Clara les escribe cartas, a los que no están, a los que ama, a los que extraña. Les honra dándoles presencia en su palabra. Los trae a la vida para decir algo simple, están aquí:

Carta I

Mi querida abuela,

Espero que al recibir la presente te encuentres bien de salud. Te escribo desde mi lugar favorito, mi cuarto donde paso mucha parte del tiempo. Acá en casa todo está bien y espero próximamente ir a visitarte. Extraño tus mimos y aquel chocolate caliente con pan de queso. Llegan a mi mente recuerdos de mi infancia cuando mi mamá me llevaba a visitarte y desde lejos veíamos como nos esperabas parada en la puerta con los brazos abiertos. Me encanta sentir tu calor y tu aroma a jazmines, en verdad eres mi amor eterno. Abuela, tu hija te envía saludos, está junto a mí, ya sabes lo curiosa que es; próximamente enviará tus galletas favoritas. Mi viejita hermosa, dile a mi tío Juan que me recoja las naranjas que tanto me gustan de aquel árbol que está atrás de la casa, las más dulces por favor. Se despide tu nieta que siempre te lleva en el corazón.

Atentamente,

Clara

Carta III

Les hablaré de Lila.

Ella es una mujer llena de muchos momentos de susceptibilidad y perseverancia al mismo tiempo. Le encanta ayudar a sus familiares para que todo salga bien y es una gran amiga, todos confían en ella porque su personalidad se presta para ello.

Como sabemos, nada es perfecto, Lila se altera cuando en ocasiones sale a la calle y don José, su vecino, la mira diferente por el hecho de usar una silla de ruedas, como con lástima. Se siente discriminada, más cuando susurran.

—¿Cómo hará para vivir así? Que pesar, yo no sería capaz.

Ella continúa su paseo en compañía de Pipe, uno de sus amigos que le cuenta historias de amores todo el tiempo, él confía en ella y ella le da consejos. Se siente rara, nota que una de sus llantas está sin aire, entran a un taller y el muchacho sonrío. Ya sabe lo que ella va a decir.

—Recarga mis alas, por favor, hoy necesito volar muy alto.

Bibliotecas inclusivas hacia el cuidado de la dignidad humana.



Un manifiesto

Nos aventuramos a proponer algunos postulados para una comprensión expandida de las prácticas y los saberes que se ponen en juego al momento de crear un proyecto bibliotecario con las familias de personas con discapacidad. Este manifiesto es una propuesta colectiva, no es un escrito acabado. Intenta recoger —a partir de nuestra propia experiencia— las voces, los saberes y sentires de los hombres y mujeres que ofrecen servicio bibliotecarios a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. Este es un manifiesto que invita a sumar fuerzas y a hacer realidad la premisa «todo para nosotros con nosotros».

Entendemos la relación entre la discapacidad y la biblioteca como un proceso constante de resignificación, interpelación y deconstrucción social y cultural. Esta relación le implica a la biblioteca transformarse en puente, camino o mundo que va más allá de los libros. Es un espacio que reúne a lectores y vecinos, que crea pretextos para compartir saberes y experiencias con aquellos que aún no han podido llegar a la biblioteca.

Consideramos que cada ser humano es una versión única en el mundo. Una vida con un potencial para retar la empatía, la alteridad, el reconocimiento. Sobre la base de la diversidad se construyen las experiencias sensibles que atraviesan el cuerpo, el barrio, la ciudad. Desde el otro, para el otro, entre todos.

Celebramos el encuentro permanente con conciencia social porque todos somos sujetos de derechos. Lo público es un proceso que amplía lo humano para lo humano, allí se reafirma la apuesta de construir conocimientos colectivos, haciendo que el aprendizaje para la vida sea para todas las vidas.

Valoramos la vida como un fin en sí mismo. Procuramos el cuidado de sí y de los otros como un principio del programa. Reconocemos el lugar del otro, por eso la escucha y la atención son nuestros pilares y rutas.

Caminamos juntos nuestros barrios. En cada encuentro nos proponemos unirnos en torno a la esperanza para crear juntanza, caminar los sueños y hacer de la utopía una oportunidad para seguir juntos

y juntas a nuevos horizontes. El encuentro humano solo es posible mediante la conversación, esta es la vía para la comprensión, el acuerdo y la cocreación de soluciones. Donde algunos dicen «no se puede», nosotros reafirmamos la certeza de lo posible, decimos «entre todos podemos».

Asumimos la corresponsabilidad desde el saber bibliotecario y ético. Buscamos despojarnos de los prejuicios. Partimos de un profundo respeto hacia las personas, por eso nos informamos para conocer de primera mano los contextos físicos, sociales y culturales de las familias. Entendemos que entrar a la intimidad de los hogares es también entrar a la realidad del otro y eso requiere una posición de cuidado y dignidad que aporte a la construcción de soluciones conjuntas.

Derribamos barreras y fortalecemos el acceso a los derechos de las personas con discapacidad. Ayudamos a visibilizar la discapacidad en la agenda pública y territorial como contribución al reconocimiento de la dignidad humana de las personas con discapacidad.

Promovemos el acceso a los servicios de información y comunicación como un prerrequisito para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Buscamos que nuestros productos y procesos contengan un diseño multisensorial y ajustes razonables, posibilitando así la adaptación en medio de la diversidad humana.

Fortalecemos el enfoque de autocuidado.

Reconocemos los límites y alcances de nuestras intervenciones. Esto con el fin de generar acciones de cuidado emocional de los diferentes actores implicados: el equipo bibliotecario, las personas con discapacidad y su red de cuidadores.

Generamos empatía con las familias y personas con discapacidad. Estimulamos la capacidad de asumir sin temor la diferencia, el reconocimiento pleno del otro y la promesa de transformación que se despliega en cada encuentro. Entendemos la compasión como la búsqueda de humanidad en cada persona.



Bibliografía

Pg. 105

Acuerdo 086 de 2009 [Concejo de Medellín]. Por medio del cual se adopta la política pública en discapacidad para el municipio de Medellín. 9 de diciembre de 2009.

Biblioteca Nacional de Colombia (2016). *Guía # 44 - Consideraciones para prestar servicios bibliotecarios a la población con discapacidad*. Recuperado de: https://siise.bibliotecanacional.gov.co/UPLOADSFILES/documentos/RNBP/mm_guias/Gu%C3%ADa%2044%20Consideraciones%20para%20prestar%20servicios%20a%20poblaci%C3%B3n%20con%20discapacidad.pdf

Casallas, M. A., Condia-López, A. M., Medina, D. A., Torres-Velásquez, L. (2006). *Caracterización de la visita domiciliaria como técnica de intervención de trabajo social en instituciones de salud, empresas y comisarías de familia* [tesis de pregrado, Universidad de la Salle]. Recuperado de: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1098&context=trabajo_social

Chamorro-Montes, P. A. (2016) Visita domiciliaria en trabajo social: un aporte para su aplicación. *Revista Electrónica de Trabajo Social*, (14), 28-39.

Civallero, E. (2006) *Bibliotecas sin muros: el saber para todos - herramientas prácticas para la construcción de estructuras comunitarias* [conferencia]. I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas de Chile. DIBAM y Centro Bibliotecario de Puente Alto, Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/edgardo.civallero/22.pdf>

Documento CONPES 80 de 2004 [Concejo Nacional de Política Económica y Social]. Política Pública Nacional de Discapacidad. 26 de julio de 2004.

Ferreira, Miguel A. V., & Rodríguez Caamaño, Manuel J. (2006). Sociología de la discapacidad: una propuesta teórica crítica. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13(1), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153296019>

Figueroa Zapata, L., Ospina García, M., & Tuberquia Tabera, J. (2019). Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan individual de ajuste razonable. *Inclusión Y Desarrollo*, 6(2), 4-14. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.6.2.2019.4-14>

Fraser, N. (2000). De la redistribución al reconocimiento: Dilemas de la justicia en la era

«postsocialista». *New left review*, (0), 2000, 126-155. Recuperado de: <https://newleftreview.es/issues/0/articles/nancy-fraser-de-la-redistribucion-al-reconocimiento-dilemas-de-la-justicia-en-la-era-postsocialista.pdf>

Guichot Reina, V. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. *Teoría De La Educación: Revista Interuniversitaria*, 27(2), 45-70. <https://doi.org/10.14201/teoredu20152724570>

Gobernación de Antioquia (2015). Política pública de discapacidad e inclusión social del Departamento de Antioquia 2015-2014. Recuperado de: https://www.dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/salud-publica/PPDIS_Departamento_de_Antioquia.pdf

Hernández, D. J.; Nava, F. S.; Giraldo, J. L.; Ramírez, K. C. (2017). *Biblioteca Inclusiva: modelo para proyectos bibliotecarios de inclusión social*. Cerlalc; Fundación Germán Sánchez Ruipérez (FGSR). Recuperado de: https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/INELI_Modelo-BIBLIOTECA-INCLUSIVA.pdf

Hermida Ayala, L. A. & Mateos Borregón, L (2010).

Cuando las deficiencias se convierten en discapacidad. *Prisma social*, (5), 1-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3687115>

IFLA/ UNESCO (1994). *Manifiesto de Biblioteca Pública*. Recuperado de: <https://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-p-blica-1994>

IFLA/ UNESCO (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Recuperado de: <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

IFLA/ UNESCO (2012). *Manifiesto IFLA / UNESCO por la Biblioteca multicultural: La biblioteca multicultural: portal de acceso a una sociedad de culturas diversas en diálogo*. Recuperado de: https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/737/1/multicultural_library_manifesto-es.pdf

Ley 115 de 1994 [Congreso de Colombia]. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994.

Ley 361 de 1997 [Congreso de Colombia]. Por la cual

se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones. 7 de febrero de 1997.

Ley 582 de 2000 [Congreso de Colombia]. Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones. 8 de junio de 2000.

Ley 1306 de 2009 [Congreso de Colombia]. Por la cual se dictan normas para la Protección de Personas con Discapacidad Mental y se establece el Régimen de la Representación Legal de Incapaces Emancipados. 5 de junio de 2009.

Ley 1346 del 2009 [Congreso de Colombia]. Por medio de la cual se aprueba la «Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad», adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. 31 de julio de 2009.

Ley 1438 de 2011 [Congreso de Colombia]. Por medio del cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones. 19 de enero de 2011.

Ley Colombiana Estatutaria 1618 de 2013 [Ministerio de Salud]. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. 27 de febrero de 2013.

Observatorio Lectura y Libro (2019, marzo 25) *Lectureando con... Biblioteca en casa: abriendo ventanas a otros mundos* [vídeo]. Vimeo. Recuperado de: <https://vimeo.com/326309926>

Martínez Arias, C. & Cuadros Mejía, A (2010). *Metodología para estimar efectos e impactos socioeconómicos en la ejecución de proyectos de inversión social* [conferencia]. III Simposio de Investigación, 8 - 9 de septiembre, Medellín, Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2014). *Lineamientos Nacionales de Rehabilitación Basada en Comunidad para Colombia* [versión para validación]. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/lineamientos-nacionales-rbc.pdf>

Naciones Unidas (1993). *Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/dissres0.htm>

Naciones Unidas (2008). *Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CRPD/Documents/disabilities-convention.htm>

Nasso, P. d. (2011). *Mirada histórica de la discapacidad*. Palma de Mallorca: Ediciones de la Fundació Càtedra Iberoamericana.

Organización Mundial de la salud -OMS- & Banco Mundial (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Recuperado de: https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf

Organización Mundial de Propiedad Intelectual -OMPI (2013). *Tratado de Marrakech*.

Pérez, M. E. & Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas.

Revista Española de Discapacidad, 7 (I): 7-27. Doi: <https://doi.org/10.5569/2340-5104.07.01.01>

Pérez Saez, M. (2016). *Estimulación multisensorial en personas con discapacidad múltiple* [tesis de pregrado, Universitat de les Illes Balears]. Recuperado de: https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/145504/Perez_Saez_Miriam.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. CERMI. Recuperado de: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Saavedra, J. (2015) Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales Departamento Ciencias Sociales*, (53), 135-146. Recuperado de: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/53/saavedra.html>

Pastor, C. A., Sánchez-Serrano, J. M., Zubilaga del Río, A. (2014). *Diseño Universal para el aprendizaje (DUA): Pautas para su introducción en el currículo*. Educrea.

Recuperado de: https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Plan de Desarrollo de Colombia, 2018-2022, Pacto por Colombia, pacto por la equidad [Departamento Nacional de Planeación]. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Plan de desarrollo Antioquia piensa en grande, 2016-2019 [Departamento Administrativo de Planeación]. Recuperado de: <https://conciudadania.org/images/contenidos/documentos/PlanDlloAnt2016.pdf>

Plan Decenal de Salud Pública, 2012-2021 [Ministerio de Salud]. Abril de 2013. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/PDSP.pdf>

Autores



Pg.

115

Diana Carolina Paniagua.

Candidata a magíster en literatura. Gestora de Fomento de Lectura y Escritura. Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

lectura.lusitania@bibliotecasmedellin.gov.co

Estefan González Manco.

Estudiante de Trabajo Social. Universidad de Antioquia.

estefan.gonzalezm@udea.edu.co

Evenis Gysell González Manco

Estudiante de Bibliotecología. Universidad de Antioquia.

gysell.gonzalez@udea.edu.co

Gabriel Fernando Londoño Ospina

Licenciado en Ciencias sociales, Magíster en educación y desarrollo humano.

Bibliotecario, Gestor Coordinador del SBPM.

coordinacion.sanjavier@bibliomed.gov.co

Natalia Duque Cardona

Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Educación de la Universidad de Antioquia, Profesora Ocasional de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Investigadora del Grupo

Información, Conocimiento y Sociedad y del Grupo de Investigación Diverser de la Universidad de Antioquia, UdeA, Calle 70 No. 52 - 21, Medellín – Colombia.
natalia.duque@udea.edu.co

Laura Carolina Tejada Restrepo

Administradora de empresas turísticas. Diplomada en mediación cultural de CLACSO. Mediadora de biblioteca, Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.
lauracarolinatejada@gmail.com

Fernando Hoyos Salazar

Magíster en Educación CINDE. Universidad de Manizales. Psicólogo. Profesor de cátedra de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Universidad de Antioquia, UdeA, Calle 70 No. 52 - 21, Medellín – Colombia.
wilmar.hoyos@udea.edu.co

Marcial Aguirre

Bibliotecólogo. Gestor de Fomento a la Lectura y Escritura. Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.
lectura.santodomingo@bibliotecasmedellin.gov.co

Marta Cecilia Álvarez Marchena

Administradora de Empresas y estudiante de Maestría

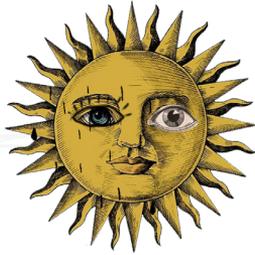
en Literatura. Mediadora de Biblioteca del Sistema de Bibliotecas públicas de Medellín.
marthaceciliamarchena@gmail.com

Natalia Andrea Espejo

Psicóloga. Coordinadora Técnica del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.
coordinacion.tecnica@bibliomed.gov.co

Santiago Velásquez Yepes

Maestrando en Ciencia de la Información. Bibliotecólogo de la Universidad de Antioquia, Profesor de cátedra de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Investigador del Grupo Información, Conocimiento y Sociedad de la Universidad de Antioquia, UdeA, Calle 70 No. 52 - 21, Medellín – Colombia.
santiago.velasquezy@udea.edu.co



ISBN: 978-65-00-38848-0

CDL



9 786500 388480

NYOTA